

# EL IRIS

Año X

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.828.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

40. José M.<sup>o</sup> Quadrado, 40.—Imprenta.

Teléfono n.º 44.

Ciudadela (Menorca) sábado 26 de Agosto de 1922

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

## La máquina de escribir CONTINENTAL

triumfa, porque posee infinidad de adelantos y perfeccionamientos sobre todas sus similares.

—:—: Sirvase examinar el último modelo —:—:

**Agentes en Ciudadela:**

**Torres y Florit, S. en C. Asalto, 7**

## Las nuevas Casas Consistoriales de Ciudadela

### II.

A raíz de la conquista de esta isla por el magnánimo Alfonso III, Rey de Aragón, el año 1287, mandó el Conquistador construir en Menorca algunos edificios monumentales, cuales son, entre otros, la fábrica del hermoso templo, hoy Catedral, en Ciudadela, y también un Alcázar, para residencia de los Gobernadores de la isla. Este edificio se levantaba sobre el baluarte que mira al puerto, frente la dilatada esplanada, hoy plaza del Borne. Es de suponer que sería tal Alcázar un palacio adecuado a la alta representación de la Autoridad, que en él residió durante muchos siglos, pues rehecho y mutilado el edificio cien veces, según el historiador Quadrado, perdió su carácter primitivo y carecemos del conocimiento de su forma originaria.

Con la construcción de estos dos monumentales edificios, la Catedral y el Alcázar, se propuso, al parecer, el insigne Caudillo Aragonés, perpetuar en Ciudadela la memoria de la heroica epopeya por él gloriosamente realizada, al redimir a esta isla de la esclavitud sarracena, mandando levantar un templo que fuera como emblema de la fe que anidaba en el corazón del Monarca Aragonés y erigir un suntuoso palacio que fuera el asiento de la justicia y el símbolo de su protectorado para con los menorquines.

Derribada la antigua Casa Consistorial, que estaba emplazada en

el sitio que ocupa hoy el magnífico edificio del «Banco de Menorca», para dar regularidad y anchura a la calle Mayor del Borne, pasó el Ayuntamiento, a alojarse, provisionalmente, en un edificio particular, hasta que se estableció en las dependencias del antiguo Alcázar de referencia. Surgió más tarde la idea de reformar este vetusto edificio y levantar sobre sus antiguos cimientos las nuevas Casas Consistoriales. En sesión celebrada por el Ayuntamiento, el día 12 de agosto de 1895, acordó se fueran trasladadas las oficinas de la Casa Consistorial del Borne, a la casa de la calle del Obispo, legada al Hospital por el M. I. Sr. D. José Moll, Canónigo y de cuyo legado testamentario es administradora la Corporación Municipal. En esta misma sesión Consistorial, tratóse de arbitrar recursos para dar trabajo a la clase jornalera del campo, ocupándola en el arreglo de caminos vecinales.

Esta crítica circunstancia de falta de trabajo que sentían todos los oficios y principalmente la industria de calzado, decidió al Ayuntamiento de entonces, hacer un empréstito entre los vecinos pudientes de esta ciudad, (1) y gestionar la enagenación de unas láminas de propiedad del Municipio,

(1) La Corporación Municipal agotó todos sus recursos, ocupando a 200 jornaleros en obras públicas. Benejam, «Historia de Menorca», pág. 232.

depositadas en un centro administrativo de Madrid. A pesar de las diligentes gestiones que a tal objeto se practicaron en aquella fecha, para la realización de dichas láminas, no dieron el resultado apetecido.

Por acuerdo del Ayuntamiento, el día 11 de febrero de 1896, (1) se comenzaron a echar los cimientos de las nuevas Casas Consistoriales, según los planos trazados por el arquitecto catalán Sr. Gaudí. Bajo el zócalo de la columna del centro de la entrada de los pórticos de la derecha, se colocaron varias monedas y una lámina de plomo, con los siguientes nombres: Don Francisco Javier de Despujol Chaves, Alcalde, D. Bartolomé Juaneda Camps, Teniente 1.º de Alcalde, D. Magín Bonet Moll, Teniente 2.º de id. Don Agustín Tudurí Fedelich, Teniente 3.º de id. Don José Cortés Moll, Regidor Síndico, D. Pedro Anglada Bonet, Suplente 2.º, Concejales: D. Estéban L. Sastre Fornaris, D. Pedro Benejam Casanovas, D. Bartolomé Llorens Barceló, D. Bartolomé Fiol Torrent, D. José Mascaró Torres, D. Juan Anglada Bonet, D. Rafael Mercadal Camps, D. Martín Mercadal Mascaró y D. Damian Bosch Camps. Asimismo se inscribió en dicha lámina el nombre de D. José Moll Vidal, como Director de las obras de la nueva Casa Consistorial.

De estilo románico moderno se levanta sobre el mismo solar del antiguo Alcázar, teniendo por pedestal el vetusto baluarte que mira al puerto, el soberbio edificio de referencia, en el extremo oeste del Borne. Consta en el exterior de espaciosos pórticos con nueve arcos, incluso el central, con sus respectivas columnas de ancha base y de afiligranados capiteles de distinta y delicada escultura. Sobre el arco de entrada se destaca un balcón, en cuyo centro hay un

(1) Benejam en su «Historia de Menorca» afirma, equivocadamente, que se puso la primera piedra de este edificio en 1 de febrero de 1897.

escudo sin labrado, en el que han de esculpirse las armas de Ciudadela, y en ambos lados, algo más abajo, aparecen los escudos de Baleares y de Aragón. En el piso principal hay cinco grandes ventanales abiertos, y en el segundo piso figuran cuatro arcadas propias del estilo general de la obra, con sus elegantes almenas. Corona el majestuoso edificio un ancho rosetón y unas gallardas almenas, quedando por colocar unas esbeltas agujas de estilo gótico, con sus correspondientes adornos. A los lados del cuerpo central, en la parte baja, hay dos alas con sus respectivas esculturas, que terminan a manera de terraza con almenas.

En el interior, según los planos del edificio, ha de dar ascenso a las dependencias de arriba una amplia escalinata, sustituyéndola, en la actualidad, una escalera del antiguo edificio. De ahí se entra a un espacioso vestíbulo de alta techumbre e iluminado espléndidamente por larga serie de ventanillas esculpidas. Al lado izquierdo de ese vestíbulo se halla el gran luminoso y artístico salón de sesiones, con esbeltos arcos ojivales y de suntuoso aspecto, a semejanza del salón de Ciento de la Ciudad Condal. Paralelas a este bellissimo salón están las dependencias de la Alcaldía y oficinas, que son ahora acondicionadas para poder ser, en no lejana fecha, habilitadas. (1)

Bien merece un edificio de tal importancia y mérito artístico, los esfuerzos y hasta sacrificios que haga nuestro Municipio, para la conservación y ultimación de tales obras. Con ello se cumple un deber, evitando la ruina de una joya artística, y se colma, al propio tiempo, un anhelo del pueblo ciudadelano. Ciertamente es que no es obra de un día la que resta, según el trazado del edificio; pero con firme voluntad y constancia en el propósito, se conseguirá el fin de

(1) D. José Moll Vidal y D. Juan Marqués, fueron los escultores que labraron las molduras y adornos de ese Edificio.

seado. Instálese ahí el Ayuntamiento, y poco a poco, de año en año, sin interrupción de la plausible labor comenzada, procurando esté siempre en armonía con el conjunto, se llegará a la meta. Cerramos los modestos artículos que hemos dedicado a este asunto, con la muy conocida frase jurídica siguiente: «si así lo hiciéreis, Dios os lo premie y sinó que Él os lo demande.»

UN AMANTE DE CIUDADELA.

SUB-AGENTE en esta plaza, deseo la importante casa de vinos y licores.  
— Comisión 10 por 100 —  
Informes en esta Administración.

## ASPECTOS

El actual estado de cosas en nuestra patria, lleva necesariamente al ánimo del más optimista, una cierta tranquilidad dolorosa, y obliga a escrutar el horizonte para ver si aparece en él un vislumbre de quietud, que haga cesar preocupaciones y cuidados; pero, de la observación, sacará en consecuencia, que lejos de aclararse las nubes que dan cerrazón a aquél se densifican más, amenazando tormenta; una tormenta que al estallar, ha de mojarnos a todos; y si sólo fuera una simple mejadura, podríamos darnos por satisfechos.

Si, señor, porque a un conflicto social, sigue otro y otro, sin solución de continuidad; y el estado de indisciplina es tal, que va adquiriendo, unas proporciones pocas veces vistas, y de seguir en forma semejante, será completa la anarquía, haciendo imposible el desarrollo del fin común a que siempre ha de atenderse en la sociedad civil.

Justo es que todo aquél que se vea atropellado en sus derechos, los haga prevalecer; pero, empleando medios lícitos, y sin ser ocasionales de daños a otro; pues, desde el momento que cause esos daños, perturba el orden, social; y a ésto nunca tienen derecho, ni los individuos aislados, ni formando tal o cual organismo, del Estado, menos; y máxime, cuando se goza de libertad para dejar de pertenecer a él, tan pronto se desee.

Es indudable, que atentos sólo a nuestras miras, o dicho de otra manera pensando siempre egoísticamente, atropellamos la ética descaradamente, y así un día y otro día; llegando a un extremo en que

pretendemos que todo se nos debe, porque sí, sin estar a nada obligados, y esta acomodaticia moral, vá creando una situación insostenible, desquiciadora; que ninguna sociedad humana, por rudimentaria que sea, debe admitir, a menos que sea una suicida.

Todos sabemos que en los actos propios de la Ley, se cuentan estos dos: *prohibir, castigar*. Siendo así, ¿ha de permitirse pacientemente que nadie haga mangas y capirotos de su empleo o cargos públicos, como podemos hacerlo con algo que perteneciéndonos personalmente, nada interese a otro? No, la buena marcha de la vida nacional, exige que esas dos palabras, se pongan en acción, antes que tolerar la menor transgresión. originaria de perturbaciones de cualquier orden.

Cada cual puede en cara hacer lo que le venga en gana; pero si libérrimamente ha aceptado un deber, en éste o en aquel organismo públicos forzoso es que lo cumpla; y si no conviene a sus planes de vida, que se desentienda de él, pero en forma.

Está visto, padecemos una fiebre muy alta; de peligro y, hay que combatirla urgentemente.

EGO SUM.

Ciudadela y agosto del 1922.

## Sello ZEA

Contra el dolor de cabeza.  
30 céntimos.

## SECCIÓN POÉTICA

### HOJAS MARCHITAS

De las ramas cayendo en el suelo van las hojas con fúnebre son, como el alma que cae de la altura y olvida entre fango las glorias de Dios.

Arrulladas por plácida brisa desplegarse brillantes las ví, y en su anhelo de vidas y aromas quieren triunfantes al cielo subir.

Al mirarlas rodando entre el cielo cuando el árbol desnudo está ya, ¿quién no llora las dichas que mueren? ¿cual hojas marchitas jamás volverán!

La inocencia en el alma del niño es hoja que ostenta su puro verdor, y que brota mirando a los cielos...

¿por qué cae al fondo de impura pasión?

¿Por qué envuelta en soberbia maldita en pos de mentiras marchándose va?

Porque olvida su hermoso destino y cifra en lo humano, su gloria... su altar.

FEDERICO IRIARTE.

# NOTICIAS

### Saludo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al M. I. Sr. Deán de la Catedral de Huesca, que pasa una temporada en Mahón, y al reputado Médico Dr. Peré, que pasó el día en ésta en compañía de su distinguida esposa.

Por la tarde salieron para Mahón.

### Nombramientos.

El Prelado ha hecho los siguientes nombramientos:

Director de la Academia Mariana de San Estanislao de Mahón al Rdo. Sr. D. Antonio Tutzó, Pbro.

Vice-Director Primero, el Rdo. Sr. D. Miguel Villalonga, Pbro. y Vice-Director Segundo, el Rdo. Sr. D. Juan Gutierrez, Pbro.

Felicitemosles y esperamos que la Academia entrará ahora en una nueva era de prosperidad.

### Religiosas.

Mañana domingo se celebrará en la iglesia rural de San Juan Bautista solemne fiesta en honor de la Degollación del Precursor.

A las ocho y media, se dirá la Misa rezada y a las 10 menos cuarto será la solemne con sermón a cargo del Rdo. Sr. D. Juan Florit, Pbro.

Los fieles que visiten dicha devota iglesia el referido domingo o el día 29, fiesta de la Degollación, pueden lucrar indulgencia plenaria.

### Fiesta popular.

Hoy y mañana el pueblo de San Luis celebra su fiesta cívica con los actos de costumbre: corridas, reparto de limosnas, fuegos artificiales y bailes.

El nuevo servicio de autos entre Mahón y San Luis empezará hoy mismo y ello contribuirá poderosamente a la mayor animación de las fiestas.

### Reunión.

Mañana, domingo 27, los Sres. Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración tendrán su Junta mensual reglamentaria. La de Celadoras en la sacristía de san Agustín, a las 5 de la tarde. La de Celadores en el local del «Círculo Católico», a las 6 y media.

### Contra la vejez prematura.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía solo puede recobrase con el Jarabe Hipofosfitos Salud, que aprobado hace 32 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la

codicia de algunos imitadores, es conveniente fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

### Fallecimiento del Maestro Pedrell.

El domingo pasado falleció en Barcelona el insigne compositor, de fama universal don Felipe Pedrell.

Ha muerto cristianísimamente, confortado con todos los auxilios de la religión.

Su discípulo Mosén Anglés le ayudó a bien morir, rezando con devoción.

Se despidió de su familia y circunstancias a los que manifestó que moría muy contento.

La verdadera AGUA del CARMEN de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, es indispensable a todas cuantas personas estén en peligro de apoplegia: depósito Don Diego Botella, Plaza de la Pescadería, 28. —MAHÓN.

## Menorca

Fornells.—La fiesta celebrada el domingo en el riberiño pueblecito de Fornells en honor de la Virgen del Carmen superó en mucho a cuanto podía esperarse y dice muy alto en favor de aquellos habitantes, en particular, de los organizadores de la misma.

Todos los actos resultaron de una brillantez deslumbradora. Sumamente íntimo el canto de la *Salve* a voces de D. Damián Andreu, Pbro. por grupo de jovencitas y el «Toque de Oración» cantado por la Marinería Infantil, que tuvo lugar al anochecer del sábado, despues del rezo del santo Rosario. Profundamente fervorosa la nutrida comunión general, esplendidamente solemne el oficio, que celebró el M. I. Dr. D. Miguel Dalmedo, Doctoral, y en el que ocupó dignamente la sagrada Cátedra el Rdo. Sr. D. Juan Florit Terrasa, Pbro. interpretando hermosa partitura el coro de jovencitas del pueblo.

A las nueve de la mañana hizo su entrada, al son de movido pasa-calle la Banda de música de Ferrerías, cuyos alegres acordes inyectaron en los ánimos de los vecinos nueva cantidad de animación y entusiasmo. Todos los actos fueron amenizados, por dicha Banda. Durante el Oficio interpretó varias de sus piezas y despues de el desfiló con la gallarda Marinería Infantil por las principales calles del pueblo.

A las tres y media llegó la comisión del M. I. Ayuntamiento de Mercadal integrado por cuatro señores concejales acompañados por el Rdo. Sr. Fuxá, Vicario.

A las cuatro, tuvo lugar la magestuosa procesión marítima, en cuyo acto, Fornells se superó a sí propio. La imagen de la Virgen del Carmen, llevada en andas por cuatro marine-

ros hijos del pueblo en actual servicio en la Base Naval de Mahón y acompañada por el Rdo. Clero, con el canto del Ave Maris Stella, se dirigió al lugar del puerto denominado es Mollet donde a los acordes de la Marcha Real fué colocada en una lancha artísticamente adornada en la que tomaron asiento el Rdo. Clero y muy dignas Autoridades locales. Imposible resulta describir el momento rebosante de entusiasta emoción y el desfile magestuoso de la lancha de la Virgen, entre otras veinticuatro lanchas (las disponibles) también profusamente engalanadas y rebosantes de gente que iban formando en dos filas detrás de la primera y figurando en primer término la que conducía la comisión del M. I. Ayuntamiento y Marinería Infantil, la de la Banda y la del Coro. Merece plácemes el Sr. Contramaestre que supo imprimir tan riguroso orden a la procesión, que alternando estrofas del Ave Maris Stella por el Clero, preciosas piezas por la Banda y lindos motetes por el coro, recorrió importante porción del ancho puerto, desembarcando en el muelle de la Plaza de España. Cuando lo hizo la Imagen de la Virgen, tocóse de nuevo la Marcha Real y acto seguido el Coro reforzado con voces varoniles cantó con gran gusto musical, a cuatro voces, la Salve Estrella de los Mares. Organizose la procesión, precediendo los hombres, dirigiéndose el templo parroquial donde, después del canto de la Salve tuvo lugar el Besamanos.

Acabada la función religiosa tuvieron lugar las regatas a remos trinando las barcas los marineritos de la Marinería Infantil que despertaron gran curiosidad y tuvieron que repetirse entre los aplausos del público por haber llegado juntas a la meta.

Por la noche, pasóse a una entretenida velada durante la que se soltaron varios globos.

A las muchas felicitaciones que recibió el Rdo. Sr. Económico D. Bernardino Juanico, unimos la nuestra muy efusiva por reconocer que fiestas como la del domingo son altamente benéficas para la religiosidad y cultura del pueblo.

C.

SANTORAL

Domingo, 27.—**Santos** José de Calasanz, Rafo, Cesareo arzobispo y Licesio obispo.

Lunes, 18.—**Santos** Agustín ob., Cayo, Pelayo y Moises.

Día 28.—Sol sale a las 5'13 pónese a las 6'27.—Luna sale a las 12'6 pónese a las 10'40.

CULTOS

Domingo, 27.—**Dominica XII después de Pentecostés.** En la Catedral, a las 10, oficio solemne con homilia. A las 3 y media de la tarde Vísperas y Completas cantadas.

En San Francisco, a las 9 y media, Misa conventual y homilia.

En la iglesia del Santo Cristo, a las 7 y media, Misa de comunión para las madres cristianas.

En la iglesia rural de San Juan Bautista, a las 10 menos cuarto, fiesta solemne con sermón por el Rdo. Sr. D. Juan Florit, Pbro. Se puede lucrar indulgencia plenaria.

En S. Agustín, continúa el Novenario de la Virgen de la Consolación.



Consejo de Ministros

Conflicto de Correos. - Medidas Justicieras.

Madrid, 25.—4'10

El Gobierno celebró un largo Consejo dedicado al conflicto de Correos.

Ocupáronse los Ministros de las medidas a tomar contra los huelguistas.

Las medidas, según ha dicho el Ministro de la Gobernación, serán justicieras.

Entran los huelguistas y no huelguistas en el nuevo Cuerpo cual si fueran opositores.

No se respetará la antigüedad de los oficiales.

El Sr. Presidente expuso la actuación del general Burguete de acuerdo con el Gobierno.

De Marruecos

¿Se someterá el Raisuli?

Madrid, 25.—10'40

Se asegura que el Raisuli estará sometido a fin de mes y fijará su residencia en el palacio de Arcila.

El Bajá de esta posición, que es enemigo del Raisuli, se ha trasladado a Melilla.

Consejo de guerra contra un oficial moro.

Se celebra en Melilla un Consejo de guerra contra un oficial moro que dirigió la matanza en Nador.

El fiscal, comandante señor Ramirez pide la pena de muerte por traición y abandono de servicios.

Oficiales.

El centinela de la avanzadilla Meluba mató equivocadamente al soldado Alfonso Nieto.

En Xauen fué herido de bala José Nadal Más, teniente de Regulares, que se halla gravísimo.

Han sido hostilizadas las posiciones Timazart y Tugunt.

Ha desaparecido el cantinero que iba a Dar Drius.

El soldado de Ceriñola José Martínez Hernando, que se hallaba cautivo en Axdir, se ha presentado a nuestras posiciones.

Ha llegado a Melilla el General Castro Girona.

Un triunfo de los radiotelegrafistas españoles.

Madrid, 25.—11'30

El señor Silvela recibió un radiograma de Berlín firmado por el telegrafista señor Balseiro comunicando que en el concurso internacional de radiotelegrafía han obtenido los números uno, dos y décimo los telegrafistas españoles.

El señor Silvela se trasladó a la sala de aparatos de telégrafos y leyó el radiograma entre grandes aclamaciones.

El centro telegráfico puso colgaduras en los balcones por el triunfo obtenido en Berlín.

PRENSA ASOCIADA.

Purgante ZEA

Eficaz, agradable e inofensivo.

25 céntimos.

BOLSA

Barcelona, 25.—24'00

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca en Ciudadela.

Interior serie A. . . . .	70'70
Id. id. B. . . . .	70'70
Id. id. C. . . . .	00'00
Exterior serie A. . . . .	87'40
Amortizable 5 por 100 A. . . . .	96'60
Id. id. B. . . . .	96'60
Nortes . . . . .	00'00
Alicantés . . . . .	00'00
Andaluces . . . . .	00'00
Orenses. . . . .	00'00
Francos. . . . .	48'65
Libras . . . . .	28'79
Dollars . . . . .	6'43
Liras. . . . .	27'70
Marcos . . . . .	0'45
Coronas austríacas . . . . .	0'007
Nortes Prioridad . . . . .	63'25
Cáceres variable . . . . .	34'85

Enfermedades de al piel, erupciones granos y malos humores se evitan con el

Depurativo ZEA

MISCELANEAS

LAS PROFECÍAS DEL GENIO

El descubrimiento del Nuevo Mundo fué previsto por Séneca a princi-

pios de la era Cristiana, con estas frases:

«Un tiempo vendrá en el curso de los siglos en que el Océano descubrirá al hombre una tierra inmensa y desconocida; el mar nos revelará nuevos mundos y Tule (Islandia) no será el límite del mundo.

Estas palabras de Séneca fueron citadas por Colón en una carta dirigida a los Reyes Católicos.

PICARDÍAS

En tiempo de Carlos V fijaron en Roma una estampa que representaba siete personas.

El Papa daba la mano al emperador, que estaba sostenido por un labrador con este letrado.

—«Yo sostengo a los dos».

Al lado había un comerciante, que decía:

—«Yo robo a los tres».

Al lado del Papa un jurisconsulto, con esta otra:

—«Yo engaño a los cuatro».

Un poco más abajo se veía un doctor, que decía lo siguiente:

—«Yo mato a los cinco».

Y en lo más alto un eclesiástico, que decía:

—«Yo absuelvo a los seis».

BANDO

DON JUAN SIMÓ OLIVAR, ALCALDE DE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Se recuerda el art. 91 de las Ordenanzas municipales, según el cual, todos los panes que se destinen a la venta pública llevarán el número de la respectiva panadería y su peso.

Se advierte que será a menudo comprobado dicho peso y exigido rigurosamente.

Además se hace saber a los repartidores de pan, que deberán llevarlo en lo sucesivo en cajones o recipientes que reúnan todas las condiciones higiénicas, cerrados o tapados con lienzo de intachable limpieza. Para trasportarlo en cestos, precisará que los mismos se cubran y acondicionen de modo que no sea posible llegue hasta el pan el polvo exterior; excluyéndose empero el empleo de papeles usados o impresos.

Absolutas condiciones higiénicas se deben también guardar con el pan que se vende en las tahonas.

A los infractores de las Ordenanzas y disposiciones de este Bando, se impondrán los correctivos y sanciones que procedan.

Ciudadela, 16 de Agosto de 1922.

El Alcalde,  
JUAN SIMÓ OLIVAR.

AGENCIA CONSULAR DE FRANCIA EN CIUDADELA

El Agente Consular de Francia en Ciudadela se complace en recordar a los súbditos franceses, comprendidos por su edad en la ley militar, que desde el momento que fijan su residencia en país extranjero o cambian de domicilio deben presentarse al Consulado o Agencia Consular mas próxima para hacer la correspondiente declaración.

Al mismo tiempo les previene que la ante dicha declaración es independientemente a la matriculación a la que están también obligados todos los franceses residentes en España.

Ciudadela a 20 de Agosto de 1922.

JOSÉ MIR GENE.

# A LOS HERNIADOS (NI VENDAJES) (NI OPERACION)

## QUEBRADURAS - RELAJACIONES - DISLOCACIONES

Retención absoluta y curación cierta, breve y radical, demostrado por los hechos desde hace más de 36 años, quitándose para siempre bragueros y vendajes, con el excelso específico mecano-fisioterápico. «Gran consolidativo», aprobado por la Real Academia de Medicina; descubrimiento maravilloso, fórmula colosal suscrita por las altas mentalidades médicas con elevado homenaje de la ilustre Corporación médica al autor D. PEDRO RAMON y augusta felicitación, de orden de S. M. el Rey (q. D. g.)—Pídase gratis el folleto.

Despacho Central: Carmen, 38, 1.º BARCELONA dirigido por Ramon (padre).  
Cenallerio: Arriete, 11, piso bajo, Madrid, a cargo del Cirujano Ramon (hijo).

# PATRIA

## SOCIEDAD DE SOCORROS SOBRE ENFERMEDADES

### Capital suscrito 500.000 Ptas. - Id. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, despues de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.  
Agencia en Ciudadela: calle de José M.º Quadrado, 29.

# BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.  
En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## EMPLASTOS POROSOS de

# Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Rumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.



Para Rumatismo o dolor de Espalda, Codos, y otras partes, o para Torceduras, Contusiones Intoxicaciones, y Plegaduras, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1784

# Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

En una dosis ha efecto purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agencia en España: L. GUICH & CA. Barcelona

# JOSE PALLICER

## CONQUISTADOR, 18

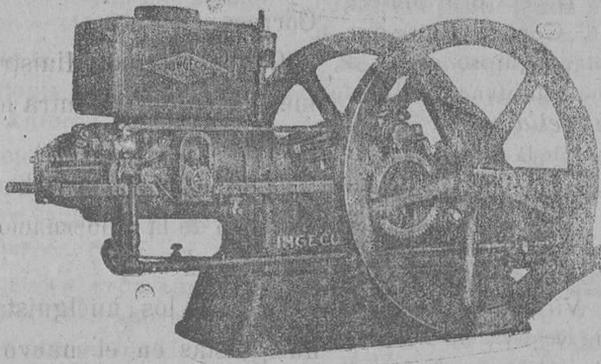
Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos. Especialidad en clases para Bebés.

**TOS**  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
Doctor KLEIN  
Llevar la tos por encima que sea. No contienen opio ni morfina.

**ASMA**  
LICOR ANTIASMATICO  
y BOTAS CALMANTES  
DEL  
Doctor KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad. Las BOTAS calman de momento el ataque.

## COMPANIA DE BOMBAS Y MAQUINARIA "WORTHINGTON"

BARCELONA  
Plaza  
Universidad  
núm. 2  
Bombas  
para  
riegos



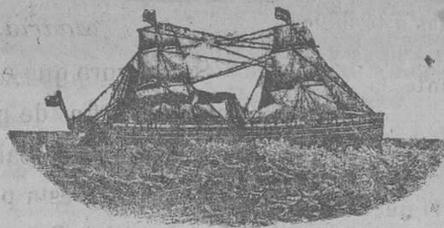
Depósito  
CIUDADELA  
F. VIVÓ  
Rosario, 7  
De todos  
caudales  
hasta 150  
metros de  
altura.

# WORTHINGTON

¡He aquí el motor a gasolina que Vd. necesita!

Por su poco coste. Por su fácil manejo. Por su poco consumo.  
Por su sencillo montaje. Por su gran solidez.  
Por su simple construcción.

Por sus múltiples aplicaciones se construyen de 1 a 15 H. P.  
Pedir catálogo y precios.



## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor . . . . . saldrá el 25 de . . . . . de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor . . . . . saldrá el 17 de . . . . . de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijon y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor . . . . . saldrá el día 10 de . . . . . de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanillas, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

### Línea de Buenos Aires

El vapor . . . . . saldrá el 4 de . . . . . de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Filipinas

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . de Barcelona para . . . . .

### Línea de Fernando Poo

El vapor . . . . . saldrá el . . . . . Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el . . . . . de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MAHÓN

